



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La necesidad de designar al funcionario responsable del área de Prensa y Difusión de la Municipalidad de Embalse

Y CONSIDERANDO:

Que la Señorita MARÍA EUGENIA LORENZATI, DNI N° 39.327.172, reúne las condiciones éticas y de idoneidad, acordes al cargo postulado a la fecha vacante.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y sus modificatorias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- DESIGNASE como DIRECTORA DE PRENSA Y DIFUSIÓN de la Municipalidad de Embalse, a la Señorita MARÍA EUGENIA LORENZATI, DNI N° 39.327.172, a partir del día 1° de Julio de 2022.

Art. 2.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°:31/2022

FECHA: 29 de Junio de 2022.-



FEDERICO ALESANDRI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE